



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Julio de 2.008

Expediente N° 8098/2008

RES.D. N° 254/2008

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Srta. **Esther Lidia Jinéz García - D.N.I N° 44.355.825**, autorización para cursar en calidad de Alumna Extraordinaria la asignatura "Didáctica Especial de la Química", correspondiente a la Carrera de Profesorado en Química Plan de Estudios 1.997;

CONSIDERANDO:

La nota 51/08 de Coordinación de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta que informa que la Srta. recurrente fue seleccionada como becaria en la 20va. Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil del CRISCOS (Consejo de Rectores para la integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica).

La Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta N°: 468/2005 y el informe favorable de la Comisión de Carrera del Profesorado en Química de fojas 17;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 451/88 (Reglamento de Alumnos) de esta Facultad;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

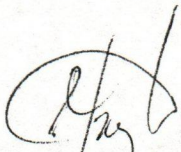
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por autorizada la inscripción como Alumna Extraordinaria en la asignatura DIDACTICA ESPECIAL DE LA QUIMICA de la carrera Profesorado en Química Plan de Estudios 1.997 a la Srta. Esther Lidia Jinéz García - D.N.I N° 44.355.825


ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida por este medio implica el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (Asistencia a teóricos, seminarios y T.P. de carácter obligatorio y examen final), de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Srta. Esther Lidia Jinéz García y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere, ARCHIVESE.

NFA


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS